

E-PRINTS UPC: EL DEPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UPC

<https://upcommons.upc.edu/e-prints/>

Marina Casadevall y Toni Prieto

Servicios Generales de Bibliotecas y Documentación de la Universitat Politècnica de Catalunya

Se presenta el depósito institucional E-prints UPC, desarrollado por el Servicio de Bibliotecas y Documentación de la Universidad Politécnica de Cataluña, con el objetivo de recoger, organizar, difundir y preservar la producción científica de la Universidad. En primer lugar, se hace una breve introducción del panorama mundial que ha fomentado la aparición del movimiento *open access* y el nacimiento de los depósitos institucionales. Posteriormente, se presentan las principales características de E-prints UPC, así como las acciones de formación y difusión llevadas a cabo para promover su utilización entre el personal investigador de la Universidad. Finalmente, se repasa el estado actual del depósito y los aspectos de propiedad intelectual relacionados.

1. Introducción

La universidad, en el marco de su actividad académica, genera conocimiento que a menudo se transmite en forma de documentación científica. Hasta ahora, las revistas científicas eran el principal medio de comunicación, difusión, acceso y evaluación de la investigación. Con Internet y las tecnologías de la información aparece un nuevo canal que permite resolver las limitaciones del sistema tradicional: publicación lenta, precios de suscripción elevados, etc.

Las universidades e instituciones que financian la investigación han impulsado el movimiento *open access* (acceso abierto), que consiste en depositar la produc-

ción académica y de investigación en Internet de forma libre y gratuita. Entre los proyectos llevados a cabo por las bibliotecas y otros organismos (consorcios, grupos de investigadores, etc.) para poner la información en acceso abierto, destacan los depósitos institucionales.

Los depósitos institucionales son sistemas de información que recogen, divulgan, dan acceso y preservan la producción intelectual de las comunidades universitarias. También contribuyen a aumentar la visibilidad, el impacto y el valor público de las universidades.

2. Los depósitos institucionales de la UPC

El Servicio de Bibliotecas y Documentación de la UPC ha puesto en marcha diferentes depósitos institucionales de acceso abierto que alojan los distintos tipos de documentos resultantes de la actividad de la propia Universidad. Los depósitos actualmente desarrollados son E-prints UPC, Revistes i Congressos UPC, Treballs acadèmics UPC, TDX (CBUC), Arxiu Gràfic ETSAB y Videoteca UPC, que junto con los otros depósitos que se están desarrollando (materiales docentes e imágenes), cubren un amplio espectro de la actividad científica y académica de la UPC. Para facilitar la consulta y el acceso simultáneo a toda la documentación depositada, se ha creado el portal *UPCommons* (<https://upcommons.upc.edu/>).

3. E-prints UPC (<https://upcommons.upc.edu/e-prints/>)

3.1. Presentación

E-prints UPC es el depósito de la producción científica de la UPC, en el que el personal investigador puede publicar los documentos generados en sus actividades de investigación para que sean accesibles a través de Internet. Da accesibilidad y visibilidad a la producción científica de la Universidad, recogiendo, organizando y preservando las publicaciones generadas en las actividades de investigación.

Pueden depositarse documentos ya publicados (postprints), documentos pendientes de publicarse (preprints) y documentos que no se publican por los canales comerciales convencionales (informes de investigación por ejemplo).

3.2. Características técnicas

E-prints UPC se ha desarrollado con el software DSpace, una plataforma en código libre desarrollada por el *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) y *Hewlett-*

Packard, ya implementada en un gran número de universidades y que cuenta con un importante grupo de desarrolladores. La elección del software tuvo lugar el año 2004 en un grupo de trabajo del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC), creado para elegir una aplicación preferente para el desarrollo de depósitos institucionales.

La primera instalación del depósito se realizó con la versión 1.3.1 de DSpace y recientemente se ha migrado a la versión 1.4.1, que incorpora nuevas funcionalidades.

La plataforma se ha adaptado en la medida de lo posible a las necesidades de la comunidad universitaria: se ha configurado la autenticación LDAP para hacerla compatible con el directorio de la Universidad; se ha modificado el formulario de entrada de datos para utilizar vocabularios controlados, así como el motor de búsqueda para que no se contemplen los diacríticos, etc.

3.3. Interfaz de usuario

La interfaz de E-prints UPC se ha personalizado para facilitar su uso tanto a los usuarios internos como a los externos. La acción principal ha sido la traducción del contenido al catalán y la adaptación de las versiones en castellano e inglés, incluido el apartado de Ayuda. También se ha incorporado un apartado de Preguntas más frecuentes, dirigido a los usuarios internos, destinado a resolver dudas sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor. Finalmente, el diseño de la plataforma se ha personalizado para diferenciarlo del software original y conseguir un estilo propio.

Por otro lado, E-prints UPC ofrece un servicio de alerta que permite a cualquier usuario suscribirse a aquellas colecciones que le interesen y recibir un mensaje de correo electrónico cada vez que se deposite un documento en cualquiera de ellas.

3.4. Estructura, alimentación y metadatos

E-prints UPC está estructurado en tres niveles diferentes, que vienen marcados por el software DSpace. El primer nivel son las comunidades, que se han organizado en base a las grandes áreas de investigación de la UPC. El segundo nivel son las subcomunidades, que pueden ser los departamentos, grupos de investigación o institutos a los cuales pertenecen los investigadores. El tercer nivel son las colecciones, que pueden organizarse por tipología de documentos o por ámbitos de conocimientos más específicos que en el primer nivel.

La introducción de contenidos es responsabilidad de los autores (autoarchivo) que deben introducir unos metadatos mínimos, asignar al documento una licencia Creative Commons que indica claramente a los usuarios de la Red los usos que se permiten del documento, y finalmente aceptar una licencia de distribución mediante la cual autorizan a la Universidad Politécnica de Cataluña a difundir el documento en la Red. Por otro lado, un bibliotecario temático revisa y amplía los metadatos para garantizar la descripción y la recuperación de los documentos.

Además, si la comunidad investigadora lo requiere, E-prints UPC permite la revisión de los trabajos por parte de un responsable del grupo de investigación, del departamento o del instituto.

Las pantallas de los metadatos se han personalizado para facilitar y adaptar la introducción de los datos a las necesidades de la comunidad universitaria.

3.5. Formación y difusión

La difusión de E-prints UPC se ha llevado a cabo de forma escalonada. Por un lado, el Servicio de Bibliotecas y Documentación ha formado a todos los bibliotecarios temáticos, que son los encargados de presentarlo a su vez a los diferentes departamentos, grupos de investigación e institutos y de dar el soporte necesario a todos los investigadores que deciden depositar sus trabajos de investigación.

Por otro lado, E-prints UPC se ha presentado al Vicerrector de Investigación e Innovación, a la Comisión de Investigación de la Junta de Gobierno de la Universidad, a los directores de los departamentos e institutos y se han enviado folletos de presentación a todo el personal docente e investigador de la Universidad.

Tanto en las acciones de formación como en las de difusión, se incide en los beneficios del depósito, entre los que cabe destacar: publicación rápida, más visibilidad, mayor impacto, normalización de las referencias bibliográficas y preservación de los documentos a largo plazo.

Para incrementar la visibilidad del contenido de E-prints UPC, éste se ha incluido en directorios de repositorios abiertos y servidores OAI, y en recolectores y agregadores.

3.6. Estado actual

Actualmente, después de poco más de un año de la puesta en marcha del depósito, ya han sido dadas de alta 37 subcomunidades (departamentos, grupos de

investigación e institutos) y 68 colecciones. Han sido depositados un total de 656 documentos.

Se ha detectado que las dificultades más importantes para conseguir que los investigadores depositen su producción científica en E-prints UPC provienen en gran medida del desconocimiento: aún no han adquirido el hábito del autoarchivo, piensan que es un proceso lento, y desconocen que las revistas a menudo lo permiten.

4. Interoperabilidad

Aunque la filosofía del depósito es el autoarchivo, dado que algunos profesores ya han incorporado su producción científica en páginas web personales o del departamento o grupo de investigación, se ha considerado muy importante ofrecer el servicio de cargas masivas de documentos desde estas páginas a E-prints UPC.

Ya se han realizado algunas cargas automáticas masivas de documentos previamente alojados en las páginas web de departamentos y actualmente se están trabajando en nuevas, de tal manera que los bibliotecarios sólo tienen que completar y revisar los datos. También hay algunos profesores que se han interesado en el traspaso automático de los documentos alojados en sus páginas web personales.

Mientras que el número de documentos alojados en E-prints UPC ha aumentado y sigue haciéndolo considerablemente con estas actuaciones, los autores, por su parte, pueden dejar de mantener sus productos (páginas web personales, del grupo de investigación, etc.).

5. Aspectos de propiedad intelectual

Los autores son los responsables de que los documentos que depositan en E-prints UPC no tengan ninguna restricción de distribución electrónica. En el apartado de Preguntas más frecuentes del depósito se han incluido diferentes cuestiones sobre propiedad intelectual para ayudar a aquellos autores que desconocen el tipo de cesión que han hecho de los derechos de explotación de su publicación. Además, el Servicio de Bibliotecas y Documentación ha puesto en marcha el Servicio de Propiedad Intelectual (SEPI), al cual se puede dirigir cualquier duda sobre derechos de autor.

También se han incorporado en E-prints UPC dos autorizaciones diferentes, que el autor debe aceptar para poder completar el autoarchivo.

Por un lado, el usuario debe escoger la licencia Creative Commons (CC) que quiere asignar al documento que está depositando. Todas las licencias CC permiten la reproducción, distribución y comunicación pública de las obras, siempre que se citen y reconozcan los autores originales. Además, el autor tiene la opción de permitir la modificación y/o comercialización de las obras. En cualquier caso, siempre aparecen asignadas las opciones más restrictivas por defecto, y si el autor está de acuerdo, sólo debe aceptarlas.

Por otro lado, el autor debe aceptar una licencia de distribución mediante la cual el titular de los derechos autoriza al Servicio de Bibliotecas y Documentación de la UPC a difundir el documento en la red. Evidentemente, no se trata de una cesión de derechos en exclusiva, el autoarchivo en el depósito no le impide publicar o difundir el documento en cualquier otro lugar.

6. Actuaciones futuras

Desde la puesta en marcha de E-prints UPC se han ido introduciendo constantemente aquellas mejoras y cambios destinados a facilitar el uso del depósito, a menudo propuestos por los departamentos y grupos de investigación a los que se ha presentado.

Un objetivo muy importante en el que ya se está trabajando es la integración de los diferentes sistemas de información de la Universidad en el ámbito de la investigación (Fénix, FénixDoc y E-prints UPC), con la intención de facilitar el mantenimiento de estos productos y ofrecer toda la información disponible a los investigadores.

Finalmente, respecto a la valoración de la introducción de contenidos, por la cual ya han preguntado muchos investigadores, deberá ser la propia Universidad quien determine si publicar documentos en el depósito institucional se incluye en el proceso de evaluación, aunque sin duda ello sería un factor que supondría un importante aumento de la introducción de contenidos en E-prints UPC. En este sentido, la Universidad ya ha dado un primer paso adhiriéndose a la Declaración de Berlín, además de mostrarse muy interesada por la evolución del proyecto.

Bibliografía

BARTON, M. R. (2004). Creating an institutional repository: LEADIRS workbook. Cambridge: MIT Libraries. <http://www.dspace.org/implement/leadirs.pdf> [Consulta: 23/01/2007].

- DRAKE, M. A. (2004). "Institutional repositories: hidden treasures". Searcher: the magazine for database professionals, May, 41-45.
- GUÉDON, J. C. (2006). "Els camins verd i daurat cap a l'accés obert: arguments a favor de combinar i relacionar". Traduccions del CBUC, núm. 29. http://www.recercat.net/bitstream/2072/2060/1/Guedon_Traduccio29.pdf [Consulta: 23/01/2007].
- HIXSON, C. (2005). "Un cop creats, què? El futur dels dipòsits institucionals". BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació, núm. 15. http://www2.ub.edu/bid/consulta_articulos.php?fichero=15hixso1.htm [Consulta: 23/01/2007].
- JONES, R.; ANDREW, T.; MACCOLL, J. (2006). The institutional repository.. Oxford: Chandos.